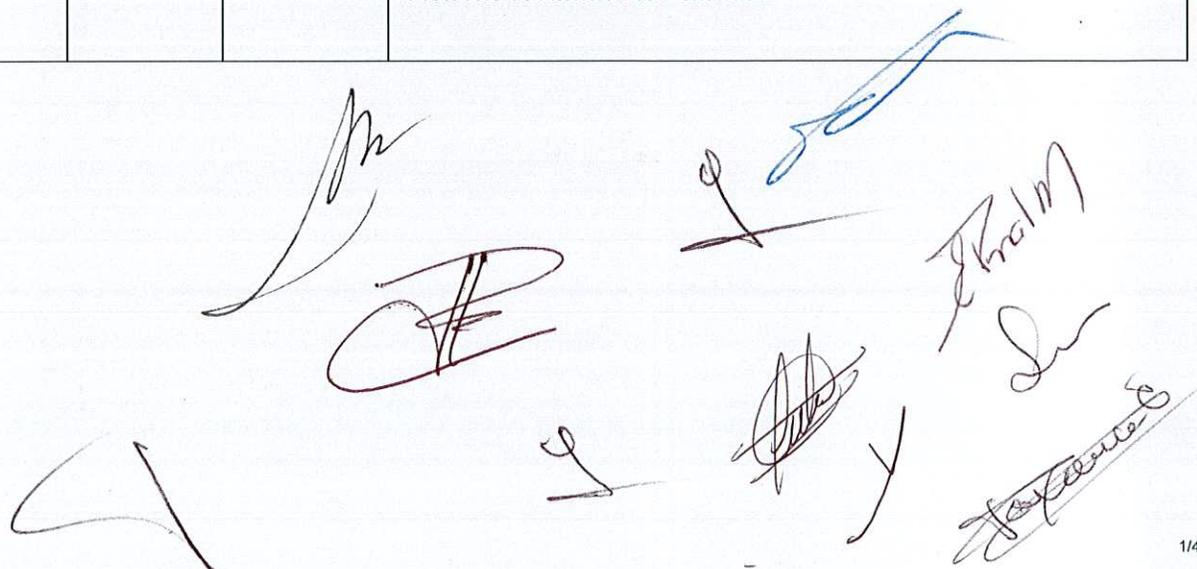


**NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS:**

4 Sesiones Ordinarias  
3 Sesiones Extraordinarias

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PAT	TEMA	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES REALIZADAS
Actualización de las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".	Mejora de procesos	Concluir la modificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI al 100%.	22/05/2019	22/05/2019	Acta de Aprobación del Comité, Versión electrónica del Documento elaborado y aprobado por el Comité, liga de internet y oficios.	Cómite de Ética	<p>Derivado al cambio del Titular de la Dependencia, se aplazó la actividad de elección de nuevos miembros del Comité, por lo que se acuerda en la 3ra. Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2019 del mismo Comité de Ética, que los integrantes actuales continuarán con el seguimiento de las actividades programadas en el año en curso. Se retomarán las elecciones del nuevo Comité una vez que el nuevo titular ya este trabajando con su equipo de trabajo como son las direcciones, subdirecciones y Jefaturas de los Departamentos del Instituto.</p> <p>En la misma Sesión se realizó la ratificación de contenido de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de Integración, Organización y Funcionamiento</li> <li>• Procedimiento para presentar denuncias</li> <li>• Protocolo de atención de denuncias</li> </ul> <p>Lo anterior, por no requerir de cambios.</p> <p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Minuta de 3ra. Sesión, celebrada el 22 de mayo de 2019.</li> <li>* Correo electrónico enviado y respuesta de la Unidad de Ética en la solicitud de reprogramación para la renovación de los miembros del CEPCI-INCARD.</li> <li>* Bases de Integración, Organización y Funcionamiento</li> <li>* Procedimiento para presentar denuncias</li> <li>* Protocolo de Atención de Denuncias.</li> </ul>



ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PAT	TEMA	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES REALIZADAS
Contar con los siguientes documentos actualizados: el Código de Conducta, el procedimiento para someter denuncias y el Protocolo de atención de denuncias, en apego a la normatividad vigente, que orienten y den certeza plena a los servidores públicos del INCICH en el desempeño de sus funciones.	Actividades / Gestión del CEPCI	Actualización de los documentos señalados al 100%.	22/07/2019	22/07/2019	Acta de Aprobación del Comité, versión electrónica del documento elaborado y aprobado por el Comité.	Comité de Ética	<p>Se trabajó en en la elaboración y actualización del Código de Conducta cumpliendo con lo establecido en la guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <p>El documento fue aprobado y autorizado en la Sesión No. 2 del Comité de Ética, celebrado el 22 de julio del 2019.</p> <p>El Procedimiento para someter denuncias y el Protocolo de atención de denuncias se ratificaron en la sesión No. 3 del Comité de ética el 22 de mayo de 2019.</p> <p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Minuta de 2da. Sesión, celebrada el 22 de julio de 2019.</li> <li>* Minuta de 3ra. Sesión, celebrada el 22 de mayo de 2019.</li> <li>* Oficio de aprobación del Código de Conducta emitido por el Titular de Órgano Interno de Control del INCICH. Fecha: 11 de julio de 2019.</li> <li>Oficio de aprobación del Código de Conducta del Titular de la Dependencia. Fecha: 22 de julio de 2019</li> <li>* Liga de Internet donde se encuentra alojado el Código de Conducta 2019 <a href="https://www.cardiologia.org.mx/cepci/">https://www.cardiologia.org.mx/cepci/</a></li> <li>* E-mail enviado a la Unidad de Ética para solicitar reprogramación para la renovación de los miembros del CEPCI-INCARD.</li> <li>* Bases de Integración, Organización y Funcionamiento</li> <li>* Procedimiento para someter denuncias</li> </ul>
Difundir los principios del Código de Conducta del INCICH, entre el personal.	Capacitación / Sensibilización	Capacitar a cuando menos 5% servidores públicos sobre el Contenido del Código de Conducta del INCICH.	22/05/2019	22/05/2019	Lista de asistencia a eventos, lista de invitados a eventos, talleres o capacitaciones, informes o reporte documentales de actividades y copia electrónica de materiales de divulgación.	Comité de Ética	<p>Se emplearon diversas estrategias de difusión para dar a conocer a los servidores públicos del INCICH el código de conducta 2019 mediante los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Publicación del Código de Conducta en la Página del Instituto en el apartado destinado a la CEPCI.</li> <li>* Curso Código de Conducta y Ética</li> <li>* En los cursos de Inducción Institucional de nuevo ingreso se proporciona información básica necesaria para la adecuada incorporación del nuevo personal a la institución.</li> <li>* Se participó en la campaña "Conoce tu nuevo Código de Conducta". Actividad en la que se publica posters emitidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</li> <li>* Se realizó una campaña, conoce tu Código de Conducta, finalizando con la firma de la carta compromiso por servidor público, esta campaña tuvo muy buena respuesta de la base trabajadora. Para la realización de esta actividad el Titular de la Dependencia emitió vía Circular la invitación de participación en la campaña, documento que se entregó en cada uno de los Departamentos del Instituto con la finalidad de que cada jefe hiciera la invitación extensiva. El mismo documento fue publicado en los espacios destinados para difusión en el INC.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La información se encuentra disponible en <a href="https://www.cardiologia.org.mx/cepci/">https://www.cardiologia.org.mx/cepci/</a></li> </ul>

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PAT	TEMA	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES REALIZADAS
Sensibilizar al personal del INCICH acerca del principio de imparcialidad.	Difusión	Realizar cuando menos una campaña de difusión sobre el principio de imparcialidad entre el personal del INCICH.	22/05/2019	22/07/2019	Copia electrónica de materiales de divulgación, oficios y otros (correo electrónico masivo).	Cómite de Ética	<p>Para la difusión del principio de Imparcialidad se efectuaron las siguientes actividades:</p> <p>Cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Trabajo en Equipo</li> <li>* Trata de Personas</li> <li>* CONAPRED: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusion y discapacidad (IYD)</li> <li>- Migración y xenofobia</li> <li>- Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)</li> <li>- Principios de la educación inclusiva (PRIN)</li> <li>- Principios de la educación inclusiva (PRIN)</li> <li>- Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)</li> </ul> </li> </ul> <p>* Difusión del temas de imparcilidad mediante correo electrónico masivo</p> <p>* Se participó en las siguientes campañas con material emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pilares de la nueva Ética Pública</li> <li>- Combate al robo de hidrocarburos</li> <li>- Declaración Patrimonial</li> </ul> <p>* Cada 25 de cada mes se realizan actividades del Día Naranja organizado por diferentes departamentos, el rol es preparado en la subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. Se programan actividades alusivas al Día Naranja a nivel Institucional, a fin de promover acciones para erradicar la</p>
Sensibilizar al personal del INCICH acerca del valor de liderazgo.	Difusión	Realizar cuando menos una campaña de difusión sobre el valor de liderazgo del personal del INCICH.	22/07/2019	16/10/2019	Copia electrónica de materiales de divulgación, oficios y otros (e-mail masivo).	Cómite de Ética	<p>Para la difusión del principio de Imparcialidad se efectuaron las siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprendiendo a Negociar</li> <li>* Calidad en el Servicio</li> <li>* Trabajo en Equipo</li> <li>* Coaching</li> <li>* Planeación Estratégica</li> <li>* La Ley General de Responsabilidades Administrativa (Esquema de conductas constitutivas de infracción)</li> </ul>

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PAT	TEMA	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES REALIZADAS
Difundir a los servidores públicos del INCICH temas relacionados con las funciones del CEPCI.	Difusión	Realizar cuando menos tres campañas de: * Difusión de las funciones, actividades realizadas por el CEPCI * Procedimiento para presentar denuncias * Prevención	11/02/2019	25/12/2019	Copia electrónica de materiales de divulgación y evidencias fotográficas.	Cómite de Ética	Las funciones de la CEPCI, se iniciaron dando a conocer los integrantes del CEPCI (INCARD) mediante la publicación de posters en el Instituto, también se realizaron las siguientes acciones: * Breve descripción de las funciones del Comité en los cursos de inducción de nuevo ingreso. * Curso de Código de Conducta y Ética: En el curso se aborda los lineamientos legales de la integración del Comité de Ética y sus funciones en el desarrollo del curso. * Hostigamiento y Acoso Sexual: En el desarrollo del curso se menciona las funciones del CEPCI - INCARD y sus funciones en la aplicación del protocolo y se proporcionó información para acercamiento al Comité. <b>Evidencias:</b> - Listas de asistencia, ejemplar de Diploma y fotografías del curso
Capacitar a los servidores públicos del INCICH a través de cursos en materia de igualdad, equidad de género y valores institucionales para reforzar su comportamiento ético en el desempeño de sus funciones.	Capacitación / Sensibilización	Capacitar a por lo menos el 10% de los servidores públicos del INCICH.	11/02/2019	16/12/2019	Lista de asistencia a eventos, talleres o capacitaciones, oficios y otros (correo electrónico masivo).	Cómite de Ética	El tema de sensibilización se ha tratado desde diferentes perspectivas iniciando de la siguiente manera: *Cursos: *La Ley General de Responsabilidades Administrativa (Esquema de conductas constitutivas de infracción) * Hostigamiento y Acoso Sexual * CONAPRED - <i>Inclusión y discapacidad (IYD)</i> - <i>Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)</i> - <i>Principios de la educación inclusiva (PRIN)</i> - <i>Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)</i> * Publicación de infografías en relación a valores, publicadas en espacios destinados para difusión, cabe mencionar que el material fue enviado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. <b>Evidencias</b> - Listas de asistencia - Diplomas - Fotografía de publicidad difundida
Atender a los servidores públicos que acudan a presentar denuncias por presuntas vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad que los servidores públicos deben respetar en su	Atención a denuncias	Por lo menos 80% de las denuncias son atendidas en el plazo máximo de 3 meses.	27/03/2019	En proceso	Registros de quejas y denuncias.	El Comité de Ética	Cada una de las denuncias que se presentan en el CEPCI-INCARD son atendidas de acuerdo al protocolo, en algunos casos las denuncias requieren de mayor tiempo de seguimiento de acuerdo a la naturaleza del caso.

## ACTIVIDADES DE LA CEPCI - INCARD Y LA UEEPCI

A nivel institucional se participó en el curso en línea "¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF", contando con la participación de 870 trabajadores. Se emitió circular con Ref. INCAR-DG- 413-2019 firmado por el titular de la Dependencia.

Se cumplió en tiempo y en forma cada una de las actividades programadas en el Tablero de Control 2019.

**Las actividades que se citan en el presente informe y demás actividades realizadas con la UEEPCI se encuentran registradas en la plataforma de SSECCOE con evidencias en archivos electrónicos.**

## Evaluación del CEPCI por parte de la UEEPCI

La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, emitió el 17 de diciembre la Cédula de Evaluación de Cumplimiento 2019, otorgando al INCAR 100 puntos, calificando con Excelencia el desempeño del Comité.

